

## ENTREVISTA

# «Conseguir el pacto educativo es una tarea pendiente de todos» José Antonio Cecilia, presidente de la Confederación Española de Asociaciones de Antiguos Alumnos de la Escuela Católica

«La evaluación externa de los centros educativos es de vital importancia. Esta evaluación debe de ser en todos sus ámbitos, desde sus proyectos y logros hasta sus estructuras, recursos, dinámica de relaciones y actividades»



Redacción

La Confederación Española de Asociaciones de Antiguos Alumnos de la Educación Católica (CEAAAEC) ha criticado recientemente que el Gobierno haya «colado» en «secreto» en el Decreto Ley de subida de pensiones la obligatoriedad de cotización de todas las prácticas laborales de universitarios. Si bien, el presidente de la CEAAAEC, José Antonio Cecilia, advierte de que las empresas generalmente no remuneran las prácticas o los trabajos de los alumnos en prácticas ó becarios y añade que si dan ayudas, estas son para transporte, alimentación o similares, pero «en ningún caso pagan un salario».

José Antonio Cecilia, actualmente jubilado profesionalmente, es presidente de esta confederación; presidente de OMAEC (Organización Mundial de Antiguos Alumnos de la Educación Católica), representante en UNESCO – Paris, representante en ECOSOC – Nueva York, representante en Naciones Unidas en Ginebra (Suiza), representante en el Parlamento Europeo de Estrasburgo, representante ante varias Congregaciones del Vaticano y representante en la Unión Europea de Bruselas. Realiza ayudas a ONG y colabora con países miembros que solicitan ayudas a la enseñanza-

### ¿Cómo valora la educación en España?

Aunque es una ardua tarea poder responder una pregunta de tan sugerente tema, podemos intentar hacer un resumen que de una idea de cómo es la actual situación de la educación en España.

CEAAAEC estima que la primera prioridad es la de aclarar quienes son los responsables de la formación de los niños y jóvenes, para lo que define como postulado principal, lo siguiente: Los padres educan y los maestros enseñan.

Para ello exponemos algunos puntos:

**1.** Con ello ya advertimos algo que no se respeta ni se contempla en ninguno de los proyectos o soluciones propuestos para la educación. Sería de gran ayuda para definir claramente, unas líneas de acción reales como base fundamental.

**2.** A continuación, se observa que las leyes sobre la educación son cambiadas cada vez que se produce un relevo de gobierno, con los problemas que acarrear los mismos, en los que reciben las enseñanzas en los centros de estudios. Posiblemente esto suponga en algunos alumnos uno o dos cambios de planes de estudio durante su período de enseñanza, que descompone, de forma irreparable, cualquier plan de trabajo del maestro-profesor.

**3.** La absoluta permisividad de los textos de estudio hace que existan en España más de 10.000 tipos de libros de estudio en los que se recogen las diferentes ideas aportadas por «expertos» que aplican lo que políticamente puede hacer que, con una ideología personal, que suele convertirse en un adoctrinamiento erróneo y equívoco.

**4.** La falta de preparación para algunos de los maestros o profesores que se dedican a la enseñanza constituye otro de los grandes problemas observados. Parece que la formación impartida es acorde con la zona geográfica donde se aplica, lo cual conduce a un sinnúmero de idearios.

**5.** Los cambios de planes de estudio, son fallidos debido a que se hacen para el presente sin pensar en que sean aplicables durante la mayor cantidad de tiempo posible, pensando en los que se van a beneficiar de esta gran ventaja. Una actualización sería suficiente para poder tener los textos al día, aplicando los cambios que se producen en el desarrollo de la vida de un país.

**6.** La puesta en marcha de las directivas de la Unión Europea, en la emisión de recomendaciones aplicables a la educación, se hace tarde, mal y nunca. Los gobiernos creen estar en posesión de la verdad y que sus ideas son únicas. El resultado es tristemente conocido con las estadísticas que se realizan con frecuencia. Aquí aparece el fracaso y el abandono.

**7.** Creemos que el presupuesto para educación en España es corto (4,5% del P.I.B.) cuando en Europa es más elevado (media del 5,3%) aunque hay países mucho más generosos.

**8.** Todo ello indica otras alarmas que también dan un aviso importante. La Educación pública resulta cara, mientras que la educación privada, la educación concertada y la formación profesional, además de ser las más solicitadas, ahorran un importante porcentaje de fondos al gobierno.

**9.** Existe una tendencia muy marcada hacia la protección de la Educación pública, cuando en realidad, la Educación es una ventaja que no debe tener "apellidos" por lo que sugerimos, en cambio, que sea una ayuda al desarrollo en cualquier circunstancia.

**10.** La promoción de Leyes de Mecenazgo o las Fundaciones a la enseñanza supondrían una facilidad para la financiación de los estudios a las clases sociales más necesitadas.

Las últimas previsiones analizadas, parecen indicar que están destinadas a ofrecer un crecimiento que debería ser observado para aplicar los beneficios que reporte, al resto.

El futuro de la educación en España es bastante desesperanzador, con lo que se obliga a muchos estudiantes a salir a otros países a buscar una educación más acorde con sus previsiones de futuro.

## **¿Por qué cree que se ataca la educación concertada?**

Como indicábamos en el punto 8 de la pregunta anterior, queda explícitamente demostrado que «no hay color» solo nos remitimos a las pruebas conseguidas en una y otro tipos de educación.

## **¿Cree que se puede conseguir un pacto educativo?**

Conseguir el pacto educativo es una tarea pendiente de todos. Basta con ceder un poco entre todos, ya que los beneficiados serán los que más noten esta ventaja, que no es dividir algo, sino aprovechar lo que es bueno y aplicarlo.

## **¿Qué inversión permitiría un pacto para una educación de calidad?**

Como indicábamos en el punto 7 de la pregunta primera, el presupuesto para educación en España es corto, en comparación con el resto de Europa. No es difícil acercarse al porcentaje europeo si se hace una aplicación lógica del presupuesto.

## **¿Cuál es el papel que corresponde a los padres y familias en la educación infantil de sus hijos?**

Como indicaba en el principio: Los padres educan y los maestros enseñan. Partiendo de esta afirmación, es fácil definir cualquier mejora.

## **Un estudio reciente dice que la LOMCE ignora los factores que mejoran los resultados de los alumnos. ¿Qué ha sido, en su opinión, lo peor de esta ley?**

Hay una premisa muy importante y es que cuando se aplica una nueva ley, deben estar preparadas las personas que la van a aplicar. En este caso se ha hecho caso omiso a los maestros y profesores, motivo que hace que falle todo el trabajo.

## **¿En qué han fallado las nuevas pedagogías?**

Creemos que a la escuela se va a estudiar y trabajar y no a hacer actividades exclusivamente. El realizar una compartimentación de la enseñanza es negativo y trae consigo fallos demostrables.

## **Opina que los planes de estudios dedican mucho espacio a la trigonometría o al cálculo cuando debería emplearse en otras cosas.**

Creemos que los planes de estudio deben hacerse de forma lógica y con una equidad que esté en relación con las ramas de los estudios elegidas. No es bueno que haya excesos ni faltas, ya que, en cualquier caso, todas las materias que sirvan para desarrollar son una necesidad en la formación integral de la persona. Muchas veces decimos: ¿Y esto para qué sirve? Posteriormente es fácil encontrar momentos de utilización de esas materias que considerábamos inútiles.

## **¿De qué manera influyen las evaluaciones externas en el trabajo del aula?**

Debe de ser responsabilidad del Organismo responsable de educación y de los propios centros la realización de esta valoración. Por ello se dan dos modalidades en la evaluación: la evaluación externa y la evaluación interna.

La evaluación externa de los centros educativos es de vital importancia. Esta evaluación debe de ser en todos sus ámbitos, desde sus proyectos y logros hasta sus estructuras, recursos, dinámica de relaciones y actividades.

La autoevaluación o evaluación interna también es de suma importancia, ya que es aquella que se realiza desde la propia institución y siempre con la misma finalidad: mejorar la calidad educativa.

## **¿Nos hemos equivocado insistiendo tanto en reducir el tamaño de las aulas?**

La relación entre el maestro y el alumno es algo fundamental, ya que constituye una conexión que puede orientar, reforzar y sacar lo mejor de cada alumno. Con esto pensamos que una clase de 25 es mucho más productiva que una clase de 40.

## **La tecnología por sí misma no mejora el aprendizaje. ¿Está de acuerdo?**

Creemos que el recurso más valorado hoy día es la información. Por este motivo afirmamos que las TIC son la mejor base para la formación del individuo.

## **¿Considera que carreras como magisterio o pedagogía deberían incluir formación específica sobre detección y atención al alumnado con altas capacidades?**

Los alumnos de altas capacidades no muestran un comportamiento diferente al resto, pero sí tienen un razonamiento y una sensibilidad diferentes, propios de edades más avanzadas. Sería una solución posible la aplicación de una formación específica en esta importante relación de proximidad.

## **¿Qué soluciones prácticas hay para reformar la educación española entre todos?**

Nos remitimos al punto 6 del inicio como «tabla de salvación», pero esto requiere que TODOS los que influyen en este importante problema quieran aceptar algo evidente.

## **¿Cómo habría que modificar el programa académico?**

El decálogo que incluimos a continuación sería un buen motivo para corregir los errores que se obvian y que suceden actualmente:

SE ESCUDA EN UNA URGENCIA EDUCATIVA QUE NO EXISTE, porque los aspectos más controvertidos de la LOMCE no se están aplicando y realmente responde a un interés político e ideológico partidista.

CARECE DEL MÁS MÍNIMO CONSENSO, fundamental para dar estabilidad al sistema educativo español; los mismos que criticaron la LOMCE por impositiva y abandonaron la

Subcomisión parlamentaria del Pacto Educativo proponen ahora una nueva ley sin consenso ni participación.

ASFIXIA EL DERECHO A LA LIBERTAD DE ENSEÑANZA, omitiendo cualquier referencia a la misma pese a ser un pilar del artículo 27 de la Constitución.

RESTRINGE EL DERECHO DE LAS FAMILIAS A ELEGIR EL TIPO DE ENSEÑANZA QUE QUIEREN PARA SUS HIJOS, al eliminar el concepto de «demanda social» como criterio para tener en cuenta en la programación y al suprimir la referencia a los padres como principales responsables de la educación de sus hijos.

RELEGA A LA ENSEÑANZA CONCERTADA A UN PAPEL SECUNDARIO, cuando la legislación española y la europea, así como diversos pronunciamientos judiciales, reconocen su carácter complementario y por tanto en el mismo nivel que la pública.

NO INCORPORA NINGUNA MEDIDA QUE MEJORE LAS CONDICIONES DE LOS PROFESORES DE LOS CENTROS CONCERTADOS, incluso perjudica a los trabajadores de dichos centros al eliminar como criterio prioritario en la admisión de alumnos que el padre o la madre del niño trabaje en el centro.

CONCULCA EL DERECHO A LA DIRECCIÓN DE CENTRO, de los titulares al incluir la figura del representante del ayuntamiento en el consejo escolar de los centros como una especie de «comisario político» que puede cuestionar el proyecto educativo por el que ha sido elegido cada centro.

SUPRIME LAS REFERENCIAS A LA ASIGNATURA DE RELIGIÓN, en la regulación de las distintas enseñanzas (Primaria, ESO y Bachillerato), remitiendo el cumplimiento de los Acuerdos Iglesia-Estado a una posterior e incierta normativa reglamentaria.

OMITE LAS NECESARIAS PREVISIONES ECONÓMICAS PARA HACER FRENTE AL COSTE REAL DEL PUESTO ESCOLAR, de manera que su financiación se equipare con la de los centros públicos.

ADOPTA ALGUNAS MEDIDAS ACADÉMICAS DUDOSAS, se proclama la importancia de la evaluación, pero se reducen los requisitos para promocionar (en Bachillerato se podrá titular con una materia suspensa) y se limita o se oculta el conocimiento de las pruebas de diagnóstico.

## **¿Cuál es la solución para la alta tasa de repetidores en España?**

Algunas de las causas ya han sido expuestas en varios de los puntos anteriores, que surgen como producto de la mala gestión generalizada de forma egoísta.

## **¿Qué medidas se podrían tomar contra el fracaso escolar?**

Existen muchas soluciones que ayudarían a evitar este problema. Una de ellas es hacer que la enseñanza presente un atractivo para que los que la reciben encuentren algo sólido que calme sus problemas de «aburrimiento».

Nosotros siempre recomendamos dejar de hacer «inventos» y utilizar lo que está probado como útil y que funciona adecuadamente para su uso, es una solución altamente

recomendada.

Como recomendación final, sugerimos que sean tenidas en cuenta las directivas europeas en la aplicación de nuevas leyes educativas.

La Unión Europea, en su programa de Educación para todos, aprobó el pasado 15 de junio de 2018, una directiva que recomendamos su aplicación. En el desarrollo y estudio de esta directiva, firmada por España, se han tenido en cuenta la educación sin «apellidos», con lo que es válida para todos.

Por ello recomendamos su lectura atenta y que sea aplicada sin más dilación.

Incluimos el link para su posible estudio:

<http://www.europarl.europa.eu/sides/getDoc.do?pubRef=-//EP//TEXT+TA+P8-TA-2018-0247+0+DOC+XML+V0//EN&language=EN>